



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 SET 2021

Res. H N°

0902/21

Expte. N° 4081/20

**VISTO:**

La nota mediante la cual el Sr. Joaquín María Díaz, solicita se le autorice la asignación de horas extras por el mes de mayo y julio de 2020; y

**CONSIDERANDO:**

QUE las horas extras corresponden a tareas de funcionamiento, administración y mantenimiento del Data Center y demás tareas con carácter de urgencia dado el contexto de pandemia;

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a un agente de esta Unidad Académica;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras por el mes de mayo y julio de 2020 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

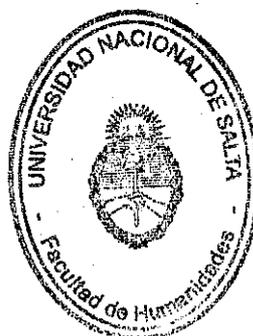
Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas Mayo	Total Horas Julio	Área/Tareas a realizar
Díaz, Joaquín María	6154	20	20	Departamento de Informática

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 140/2021, para el Ejercicio Financiero 2021.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

MMAZ

Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN CON LA CORTE  
Facultad de Humanidades - UNSa



Gra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa